



Resolución Directoral Nacional N° 118-2016-BNP

Lima, 03 OCT. 2016

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, la Carta N° 02-2016, de fecha 23 de setiembre de 2016, presentado por el señor Gregorio Martín Barzola Farfán, Director General (e) de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural; el proveído de fecha 30 de setiembre de 2016, emitido por la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú; el Informe N° 256-2016-BNP-OAL, de fecha 30 de setiembre de 2016, emitido por la Oficina de Asesoría Legal; y, el Memorándum N° 1455-2016-BNP/ODT, de fecha 30 de setiembre de 2016, emitido por la Oficina de Desarrollo Técnico, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 084-2015-BNP, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 20 de agosto de 2015, se encargó la Dirección General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural al señor Gregorio Martín Barzola Farfán, profesional contratado en la Oficina de Administración bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS;

Que, mediante la Carta N° 02-2016, de fecha 23 de setiembre de 2016, dicho servidor presenta su renuncia al encargo antes mencionado;

Que, en ese sentido, resulta pertinente aceptar la renuncia formulada por el acotado servidor, así como designar al titular del cargo de confianza de Director General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor GREGORIO MARTÍN BARZOLA FARFÁN, al encargo conferido mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 084-2015-BNP, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 20 de agosto de 2015; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al señor CLAUDIO FÉLIX POMA HERMOZA, en el cargo de Director General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.



RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 118 -2016-BNP (Cont.)

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en la página web institucional ([http:// www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).



Regístrese, comuníquese y cámbiase.

RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú